

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”

Lic. María Antonieta Ojeda Medrano  
Jefe de Unidad de Asesorías y Consultas  
Hospital Nacional Zacamil



**HOSPITAL**  
NACIONAL  
ZACAMIL



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>HECTOR NOE MIRANDA</b>		N° ORDEN DE COMPRA		3215-226-2022	
NIT:		N° SOLICITUD		LG-135-2022 SC-168-2022	
PLAZO DE ENTREGA: <b>Inmediata</b>		FECHA		13/12/2022	
LUGAR DE ENTREGA: <b>Almacén General</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>Servicios Generales</b>			FORMA DE PAGO <b>MYPE</b>		
ADMÓN DE ORDEN: <b>SR. Rolando Antonio Guevara</b>			CRÉDITO <b>60 DÍAS</b>		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	<b>SOLICITADO:</b> 70225128/46161508, CONO PARA TRAFICO DE PVC, ALTURA APROXIMADA 70CM, CON BASE BANDA REFLECTIVA, <b>OFERTADO:</b> CONO PARA TRAFICO <b>Especificaciones técnicas:</b> - 70 cm de alto. - En PVC color naranja. - Alta flexibilidad y resistente a golpes. - Con doble cinta reflectiva de 15 cm y 10cm. - Base negra firme para mayor estabilidad. - Marca: DSD (no impresa)	C/U	100	\$ 23.99	\$ 2,399.00
<b>MONTO EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES</b>					<b>\$ 2,399.00</b>
Espeífico	54199				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 2,399.00				Fondos: General Fondos: Propios

JUSTIFICACION: ES NECESARIO LA COMPRA DE ESTOS CONOS PARA DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 10481-2022

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---